

CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A., se constituyó mediante escritura pública del 13 de marzo del 2015. Su objeto social principal es: Brindar servicios de Asesoría y planificación financiera y de inversiones a personas Naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, sean estas públicas o privadas, dentro o fuera del territorio nacional. Brindar asesoría para la búsqueda de recursos o socios estratégicos para personas Naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, sean estas públicas o privadas, dentro o fuera del territorio nacional en mercados no bursátiles. Brindar asesoría para la colocación de recursos o socios estratégicos para personas Naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, sean estas públicas o privadas, dentro o fuera del territorio nacional en mercados bursátiles. Brindar asesoría para la adquisición y cesión de acciones de compañías de valores, de cualquier tipo, dentro o fuera del territorio nacional, o no en el Mercado de Valores. Adquirir y Ceder a cualquier título cartera de personas Naturales y Jurídicas, nacionales y extranjeras, sean estas públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato de carácter civil o mercantil con personas naturales o jurídicas de carácter público, privada o mixto y está plenamente facultado para participar en licitaciones, concursos de ofertas, concursos de precios, que realice cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera.

Compañía que se encuentra en el proceso de liquidación y se encuentra tramitando el levantamiento de este estado, que en su criterio aspiran ser resuelto favorablemente durante el primer semestre del 2018. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos y pasivos que pudieran ser afectados de no superar la condición informada. (Véase Nota 1)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros.

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de CONSULTORA SOUTHERN CROSS CAPITAL MARKETS SCCMARKETS S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios post-empleo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(continuación)

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas y condicionalmente:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	enero 1, 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	enero 1, 2018
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones en pagos por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	enero 1, 2018
NIIF 4	Enmienda a contratos de seguros y aplicación NIIF 9	enero 1, 2018
NIIF 40	Instrumentos financieros: medición a valor razonable	enero 1, 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Venture	enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	enero 1, 2019

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Inversiones financieras temporales, se registra inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Pasivos financieros, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

e) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al inicio de cada período si un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una reserva por pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

f) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del mismo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

g) Propiedad, planta y equipos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Las vidas útiles estimadas de los muebles, vehículo y equipos son las siguientes.

Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, muebles y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

h) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar a la renta. La tasa de impuesto a la renta establecida por la legislación es el 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 21% si las utilidades son inferiores a \$100 al contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable en ciertos casos.

i) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - corresponde principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo - corresponde principalmente a:

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos del año.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando la Compañía obtiene el control de los bienes, cuando el monto de los ingresos es probable y cuando los costos asociados con los ingresos pueden ser medidos de manera fiable. Los ingresos se reconocen cuando la Compañía obtiene el control de los bienes, cuando el monto de los ingresos es probable y cuando los costos asociados con los ingresos pueden ser medidos de manera fiable.

k) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivo corriente en los estados financieros en el período en el que se declara.

m) Reserva legal

La Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva alcanzó el monto legal.

n) Reserva facultativa

La Compañía constituye una reserva sobre las utilidades anuales, con el fin de incrementar el patrimonio de ésta.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta: La determinación por la Administración y pago de impuestos requiere ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de tasa de interés. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El área financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(continuación)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, comprende:

	(US\$)
Caja	400
Bancos	331.916
	<u>332.316</u>

NOTA 6.- INTERCAMBIO DE MONEDAS
Al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 3.71.268, corresponde al costo de letras de cambio emitidas por LC Agrogruled por US\$ 150.000 cada una, a 360 días plazo, al 7% de interés anual, con vencimiento el 9 de julio del 2018, más intereses correspondientes a diciembre del 2017.

NOTA 7.- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a saldos pendientes de cobro a clientes, con la siguiente antigüedad en días. Sobre los que la Administración no ha considerado necesario efectuar ninguna provisión por incobrabilidad.

61-120	121 - 180	181 - 240	241 - 360	+ de 360	Total cartera
54.743	71.163	80.391	1.0.776	32.198	259.181

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a letras vencidas del portafolio de la Compañía:

	(US\$)
Casa Moeller	16.411
Consortio Sport	20.611
Interblock	56.597
Logística	40.093
Novapalm (1)	100.791
Pilismedical	27.357
Polifilm (1)	254.115
Otras menores	43.605
	559.622
Otras cuentas por cobrar	21.283
	580.905
Provisión incobrabilidad	(194.531)
Total	386.374

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía realizó una provisión por incobrabilidad por US\$ 194.531, que corresponde a letras de Novapalm y Polifilm que fueron en opción de la Administración no cuentan con garantías suficientes, las que provisiones fueron otorgadas, como gastos no deducibles en la conciliación tributaria del impuesto a la renta del período. (Véase Nota 15)

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a:

	(US\$)
Partes vinculadas:	
Carlos Arturo (1)	68.123
Manfred Hohenleitner (2)	167.450
	235.573
No vinculadas:	
Corporación All Business (2)	29.594
Quito Motors (3)	37.500
Samuel Vazquez (2)	60.000
Otros menores	33.708
	160.799
Total	396.372

(1) Corresponde a anticipos de honorarios por asesorías, mismos que vienen desde el mes de julio de 2016 y no han sido liquidados

NOTA 9.- PAGOS ANTICIPADOS
(continuación)

- (2) Corresponde a anticipos de honorarios por asesoría, desarrollo y cierre de proyectos o negocios particulares, que serán liquidados conforme lo establecido en cada contrato de servicios.
- (3) Corresponde a un anticipo entregado en el año 2016 a Quitomotores, mismo que hasta la fecha no se ha liquidado.

NOTA 10.- CRÉDITOS - CRÉDITOS, CANCELACIONES

Al 31 de diciembre del 2017, comprende:

	(US\$)
Crédito tributario IVA	252.983
Impuesto salida de divisas	445
Total	253.428

NOTA 11.- DERECHOS DE DEPRECIACIÓN

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a:

	(US\$)	Tasa de depreciación
Muebles y Enseres	30.095	10%
Equipo de Computación	19.616	33%
Equipo de Oficina	82	10%
Vehículos	25.000	20%
	74.792	
Depreciación acumulada	(29.451)	
Total	45.341	

NOTA 12.- OTROS ACTIVOS- DERECHOS FIDUCIARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 102.268, corresponde a la constitución del Fideicomiso Mercantil de Administración de Flujos SCCIA, celebrado el 7 de abril del 2017 ante la Dra. Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del Cantón Quito, siendo constituyente y beneficiario inicial Consultora Southern Cross Capital Markets SCCMARKETS S.A., cuya finalidad es que el Fiduciario en su calidad de representante legal del Fideicomiso, coordine la ejecución de todos los actos y contratos necesarios para la correcta administración de los bienes que conformen el patrimonio autónomo según las estipulaciones del contrato. Tiene por objeto el manejo y la administración de los flujos, provenientes de los constituyentes adherentes, así como de los valores aportados, para cumplir con las instrucciones de los mismos.

NOTA 12.- OTROS ACTIVOS- DERECHOS FIDUCIARIOS
(continuación)

Con fecha 6 de febrero del 2018, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, celebran la terminación y liquidación del mencionado Fideicomiso, por no haberse cumplido con la finalidad del mismo, por lo que proceden a liquidar y transferir la totalidad de los bienes que conforman su patrimonio, en razón de lo cual y sobre la base de lo establecido en el Art. 113 del Código Orgánico Monetario y Financiero, en su libro II, Ley de Mercado de Valores, se liquida y consecuentemente se transfiere a favor del beneficiario los valores y cuentas por cobrar.

NOTA 13.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 61.242, corresponde a facturas pendientes de pago por bienes y servicios recibidos, cuyo vencimiento es menor a 60 días.

NOTA 14.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a

Retenciones en la renta	7.862
Retenciones de IVA	219
Impuesto a la renta	<u>141.539</u>
	<u>149.320</u>

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2017, determinada por la Compañía.

Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	807.005
15% participación empleados	<u>(121.951)</u>
	685.954
Más gastos no deducibles	<u>216.753</u>
Base Imponible	902.707
Impuesto a la renta tarifa 22%	<u>(198.596)</u>
(Menos) retenciones en la fuente	<u>57.057</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(141.539)</u>

NOTA 16.- OBLIGACIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a:

	(US\$)
15% participación empleados	121.051
Sueldos y salarios	2.082
Vacaciones	14.759
Décimo Tercer Sueldo	2.598
Décimo Cuarto Sueldo	2.082
Obligaciones con el IESS	10.469
Total	153.611

NOTA 17.- ANTICIPO CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, US\$ 1.020.114, corresponden íntegramente a anticipos recibidos de clientes por los contratos por servicios de asesoría en la negociación de pagarés entre emisores y clientes. De este monto, US\$ 864.914 correspondiente al saldo de seis contratos efectuados en el 2016, amortizables en dos años. Incluye también US\$ 155.199 por honorarios de asesoría prestados entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2017.

NOTA 18.- BENEFICIOS DEFINIDOS

Corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que en dicha fecha se encontraban prestando servicio para la Compañía.

El detalle de la conformación de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) al 31 de diciembre comprende:

	(US\$)
Jubilación patronal (1)	3.310
Desahucio (2)	4.215
Total	7.525

- (1) Según disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios de forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- (2) Según lo establecido en el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 19.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 100.000 de US\$ 1 cada una.

NOTA 20.- CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS

La confirmación recibida de los Asesores Legales de la Compañía, Fabara & Compañía al 31

NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 20 de abril del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.